



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante la marcada subejecución y el desvío de los recursos del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica nacional —financiados mediante el Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) y al Dióxido de Carbono (IDC), Ley N° 23.966— debido a la colocación de sus excedentes en Letras del Tesoro Nacional, y vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Gobierno Nacional para exigir un informe detallado sobre el destino de dichas partidas presupuestarias y el consecuente impacto provocado por la parálisis de las obras hidráulicas esenciales en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

El Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) y el Impuesto al Dióxido de Carbono (IDC) poseen, por la Ley Federal N° 23.966, un diseño constitucional de asignación específica.

Los recursos generados en los surtidores no son de libre disponibilidad para el Tesoro de la Nación, sino que tienen fines determinados por ley para financiar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

infraestructura de transporte, compensación de servicios básicos y obras públicas de mitigación hídrica.

Sin embargo, la actual política muestra una alarmante brecha entre la recaudación activa en los surtidores y el giro real de las partidas hacia las provincias.

La persistente retención centralizada de estos recursos y su desvío hacia instrumentos de deuda pública nacional para sostener metas fiscales transitorias desvirtúan el federalismo.

Esta situación de marcada subejecución presupuestaria mantiene decenas de obras hidráulicas paralizadas a nivel federal, afectando de manera directa y grave a la Provincia de Buenos Aires.

Mientras los usuarios del interior bonaerense y del conurbano aportan diariamente al sistema tributario en cada surtidor, la región sufre el freno de proyectos de canalización y desagües pluviales indispensables.

Esta falta de contraprestación traslada de forma asimétrica el riesgo socioambiental y climático a las comunas y debilita el desarrollo productivo provincial. Ante este escenario, resulta imperioso manifestar la preocupación institucional de este cuerpo y exigir transparencia sobre el destino de fondos específicos que hacen a la seguridad de millones de bonaerenses.

A este panorama de desfinanciamiento se le suma una realidad territorial ineludible: los últimos temporales y lluvias extraordinarias registrados en la Provincia de Buenos Aires han dejado en evidencia la necesidad urgente e impostergable de ejecutar trabajos de mantenimiento, dragado y canalización. Nos encontramos ante un escenario de extrema vulnerabilidad socioambiental, agudizado por los efectos globales del cambio climático y la inminente llegada del fenómeno meteorológico conocido como "Súper Niño", donde la recurrencia de tormentas severas transforma las demoras presupuestarias de la Nación en un riesgo directo para la vida, los bienes y el cordón productivo de millones de bonaerenses.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por las razones expuestas, se solicita el voto favorable de las señoras y señores diputados para el presente proyecto de declaración.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.